

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
OCTUBRE – DICIEMBRE 2023  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO No. 47  
DE FECHA: 05 de Octubre de 2023  
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de las bajas administrativas, desincorporación, donación, enajenación y subasta, según sea el caso, así como de las cuentas del activo al costo según registro contable, todo ello se relaciona en el listado de 1098 registros de mobiliario con solicitud de baja que va anexo al escrito de solicitud. Cabe señalar que al finalizar el listado se relacionan 3 vehículos propiedad de esta Presidencia Municipal mismo que se encuentran en comodato al SIAPASF, dados de baja por el cabildo en 2019, motivo por el cual se solicita se autorice la donación de piezas de estos vehículos, los cuales se destinaran para la reparación de otros vehículos que también se encuentran en el SIAPASF, por lo que una vez que se retiren las piezas necesarias se solicita la enajenación de estos vehículos, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna Titular del Órgano Interno de Control, mediante el oficio número 862, Expediente 2023.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 999.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 1000.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 1001.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses abril, mayo y junio del 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 1002.

## DICTAMEN:

1.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de las bajas administrativas, desincorporación, donación, enajenación y subasta, según sea el caso, así como de las cuentas del activo al costo según registro contable, todo ello se relaciona en el listado de 1098 registros de mobiliario con solicitud de baja, que va anexo al escrito de solicitud. Cabe señalar que al finalizar el listado se relacionan 3 vehículos propiedad de esta Presidencia Municipal, mismos que se encuentran en comodato al SIAPASF dados de baja por el Cabildo en 2019, motivo por el cual se solicita se autorice la donación de piezas de estos vehículos los cuales se destinarán para la reparación de otros vehículos que también se encuentran en el SIAPASF, por lo que una vez que se retiren las piezas necesarias se solicita la enajenación de estos vehículos, solicitud que presenta el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el oficio número 862, Expediente 2023. Por lo que en este momento solicito a la Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias Señor Presidente, con su permiso y con el del Pleno, Honorable Cabildo. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 02 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las bajas administrativas, desincorporación, donación, enajenación y subasta, según sea el caso, así como de las cuentas del activo al costo según registro contable, todo ello se relaciona en el listado de 1098 registros de mobiliario con solicitud de baja que va anexo al escrito de solicitud. Cabe señalar que al finalizar el listado se relacionan 3 vehículos propiedad de esta Presidencia Municipal, mismo que se encuentran en comodato al SIAPASF, dados de baja por el Cabildo en el año 2019, motivo por el cual se solicita se autorice la donación de piezas de estos vehículos, los cuales se destinarán para la reparación de otros vehículos que también se encuentran en el SIAPASF, por lo que una vez que se retiren las piezas necesarias, se solicita la enajenación de estos vehículos, solicitud que presenta el Ingeniero Arturo Torres Luna Titular del Órgano Interno de Control, mediante el oficio número 862, Expediente 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por MAYORÍA, la solicitud de las bajas administrativas, desincorporación, donación, enajenación y subasta, según sea el caso, así como de las cuentas del activo al costo según registro contable, todo ello se relaciona en el listado de 1098 registros de mobiliario con solicitud de baja que va anexo al escrito de solicitud. Cabe señalar que al finalizar el listado se relacionan 3 vehículos propiedad de esta Presidencia Municipal mismos que se encuentran en comodato al SIAPASF, los cuales fueron dados de baja en el año 2019 por el Cabildo, motivo por el cual se solicita se autorice la donación de piezas de estos vehículos, los cuales se destinarán para la reparación de otros vehículos que también se encuentran en el SIAPASF, por lo que una vez que retiren las piezas, se solicita la enajenación de estos vehículos. Este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por once votos ha quedado aprobado por MAYORÍA y también tenemos el registro de una abstención de la regidora Laura Herrera Márquez.

**2.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 999. Por lo que solicito a la Señora Sindico tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias Señor Presidente con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 02 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 999 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de 2023, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por once votos a favor y uno en contra de la regidora Laura Herrera Márquez, el presente punto, ha quedado APROBADO.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería mediante oficio número 1000. Por lo que en este momento solicito a la Señora Sindico tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias Señor Presidente, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 02 de octubre de 2023, se emite el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1000. Este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por diez votos a favor, uno en contra de la regidora Laura Herrera y una abstención del regidor Gilberto Dévora, el presente punto, ha quedado APROBADO.

**4.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2023 que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1001. Por lo que en este momento solicito a la Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Con su permiso Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 02 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2023, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por

MAYORÍA, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio de 2023, el cual es presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería la Maestra Silvia Hernández Márquez, mediante oficio número 1001. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por once votos a favor y uno en contra de la regidora Laura Herrera el presente punto, ha quedado APROBADO.

5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses abril, mayo y junio del 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1002. Por lo que en este momento solicito a la Síndico Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Con su permiso Señor Presidente y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 02 de octubre de 2023, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses abril, mayo y junio del 2023, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio número 1002. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses abril, mayo y junio del 2023, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con once votos a favor y uno en contra de la regidora Laura Herrera Márquez el presente punto, ha quedado APROBADO.

**ACTA DE CABILDO No. 48**  
**DE FECHA: 23 de Octubre de 2023**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 12 de Octubre del año 2023, relativa a su Cuarta Sesión Ordinaria.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

## DICTAMEN:

1.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto a ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 12 de Octubre del año 2023, relativa a su Cuarta Sesión Ordinaria. Por lo que en este momento solicito a la Regidora Rita Rocío Quiñones de Luna desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Rita Rocío Quiñones de Luna.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias, buenos días con el permiso de usted Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 12 de Octubre del año 2023 relativa a su Cuarta Sesión Ordinaria, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 11:00 horas del día 16 de Octubre del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: En fecha doce de Octubre del presente año se celebró la Cuarta Sesión del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) con la finalidad de aprobar el acta de Consejo que contiene la propuesta de obras y acciones, así como de modificaciones presupuestales del Programa Fondo III del Ejercicio Fiscal 2023, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD en dicha sesión, por lo que se turnó a esta comisión a fin de que sea ratificada y una vez analizado el punto queremos destacar la importancia de estos programas y acciones, ya que gracias a ellos es posible la ejecución de mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestro Municipio, por consiguiente no encontramos ningún inconveniente en ratificar el acta descrita con anterioridad, ya que se encuentra ajustada a derecho. Sirven de fundamento al presente tema los artículos 87, 88 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90 y 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Desarrollo social, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, ÚNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD, ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 12 de Octubre del año 2023 relativa a su Cuarta Sesión Ordinaria. Así mismo se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Firma el Secretario de esta comisión el Licenciado Gilberto Eduardo Dévora Hernández, la ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, la ciudadana Leticia Hernández Garay, la ciudadana Diana Isela Valdéz González y una servidora presidenta de la Comisión Rita Rocío Quiñones De Luna, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD votos el presente punto, ha quedado APROBADO.

2.- Aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto Señor Presidente voy a dar lectura al oficio que presenta el Presidente Municipal, Honorable Cabildo en Pleno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente. Con fundamento legal en los artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito solicitar tengan a bien autorizarme Licencia por tiempo indefinido, la cual de ser aprobada, deberá surtir efectos a partir del día 23 de octubre del año en curso, para estar en condiciones de separarme de mis funciones como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo anteriormente expresado y fundamentado, solicito se apruebe la presente solicitud en los términos propuestos, aprovechando la ocasión para enviarle un afectuoso saludo. Atentamente Fresnillo Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 20 de octubre del 2023, y suscribe la presente solicitud el Maestro Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, sería cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente punto, ha quedado APROBADO. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Una vez aprobado el presente punto y con fundamento legal en el Artículo 66, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, solicito que por conducto del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal sea llamado el suplente para que asuma el cargo como Presidente Municipal de la administración 2021-2024, o en su defecto si llegara a tener algún impedimento para hacer valer ese derecho, lo haga del conocimiento a esta autoridad para que se realice el trámite correspondiente.

**ACTA DE CABILDO No. 49**  
**DE FECHA: 30 de Octubre de 2023**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Julio de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060.

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Agosto de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100M.N); recurso que apoyará a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la modificación en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083.

### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Julio de 2023 que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente: Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Buenos días con su permiso Señor Secretario y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio de 2023, este dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva lo firman todos los integrantes de la comisión, es cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y le solicito a la Regidora en funciones de Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, en contra? abstenciones? Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos, dos en contra y 0 abstenciones el presente punto ha quedado APROBADO.

2.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Agosto de 2023 que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2023, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firma la totalidad de los integrantes de esta honorable comisión, es cuanto Señor Secretario. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. La regidora Laura Herrera, le damos el uso de la voz.- Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias muy buenos días con su permiso Señor Secretario que encabeza esta Sesión de Cabildo mi compañera regidora en calidad de secretaria, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, tanto los informes que tenemos en el punto cinco y en el punto seis en el cual manifesté y asumo que este punto también estará votado en contra, es porque en la sesiones de Comisión de Hacienda donde hacemos la revisión y análisis de los documentos ha sido motivado y fundado las observaciones que a consideración de su servidora se hacen ya que desafortunadamente se violentan, unas por cuestiones administrativas y otras por cuestión de tiempo la presentación de esto informes financieros, entre ellos la Ley Orgánica del Municipio y su Reglamento también la Ley de Disciplina Financiera, La Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, esto lo hago en el ánimo de que vayamos siendo el primer filtro en el Municipio, para que el comportamiento de nuestras finanzas vayan siendo cada vez más sanas, mis observaciones mayormente ha sido en las partidas de la ejecución del presupuesto donde nos va tener que servir como experiencia para que en el Presupuesto del Ejercicio 2024, verdaderamente en la austeridad ya en los gastos que se eroguen, sean destinados sobre todo para el servicio de los ciudadanos y que lo servicios básicos sean dignos del pueblo de Fresnillo, es cuánto y agradezco registre de manera en contra el voto que voy a emitir es cuánto, gracias. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento? en contra?. Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos a favor, 2 en contra el presente punto ha quedado APROBADO.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); recurso que apoyará a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la modificación en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Muchas gracias con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60, 000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); recurso que apoyara a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como las modificaciones en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firma la totalidad de los integrantes de esta honorable comisión de Hacienda y Vigilancia, es cuánto Señor Secretario. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, le damos el uso de la voz al regidor Gilberto Dévora. Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.- Si muy buenos días Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico Municipal, si bien no es bueno pedir adelanto de participaciones, sabemos que es para cubrir situaciones de tema laboral, pues el pago de los trabajadores de la Presidencia Municipal, pero sabemos también que es importante para el cierre del propio ejercicio 2023, pero yo tengo tres preguntas que hacer, en primer término es, ¿con la falta de esos recursos tenemos solvencia para el 2024? en cuestión del FORTAMUN, por otro lado ¿no se ven afectados los programas de acciones de ese programa? y por último ¿en dónde afectaría el recorte exactamente?, me gustaría que me la pudieran responder. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.- Sí con mucho gusto Señor Regidor, si me permiten le vamos a dar el uso de la voz a la Señora Síndica, para que se le dé contestación a sus cuestionamientos. Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndica Municipal.- Si es verdad este adelanto de participaciones es con el objetivo de cubrir los compromisos laborales de fin de año, ustedes saben que lo más preciado que tenemos en la administración es la plantilla laboral de nuestro compañeros trabajadores y va destinado a eso, no se compromete ninguno de los programas, únicamente ustedes sabe que al pedir adelanto de participaciones se tiene que garantizar con algún otro estimado, es el fondo IV y

este, no, no habrá recorte Regidor. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.- De cualquier manera compañeros, si me permiten el comentario me gustaría que pudiera la compañera Silvia Eugenia Hernández Márquez tener a bien alguna reunión con ustedes, con los que tengan a bien para detallar los temas de los que pudiera haber duda. Uso de la voz.- L.A.E. Gilberto Dévora Hernández.- Regidor.- Si Señor Secretario casualmente era lo que le iba a pedir yo, muy amablemente a usted a la compañera Síndica Municipal que nos hiciera favor la Directora de Finanzas, pues que nos convoque porque realmente nos agarran de sorpresa, pues entendimos que por supuesto se iba que tener que pedir ese adelanto de participaciones y que vamos aún todavía no está aprobado por el Congreso pero este, pues de cualquier manera necesitamos que nos expliquen en donde afectará, bueno yo estoy en la sintonía de votar a favor sí, pero pues seguramente va haber una afectación para el año que entra porque son sesenta millones de pesos, no creo que no la haya, es cuanto, gracias. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.- Si claro, muchas gracias pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señora Regidora en su carácter de Secretaria de dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levanten su mano en este momento. Uso de la voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora.- Le informo al Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores 13 votos por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado APROBADO.

**4.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Gracias, con su permiso Señor Secretario y con el del Pleno, antes de dar lectura a este dictamen quiero felicitar y reconocer a cada una de las áreas recaudadoras encabezadas por la Dirección de Finanzas y Tesorería, que previo a la comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre, estuvieron teniendo durante meses reuniones de trabajo a efecto de poder integrar una propuesta de Ley de Ingresos que beneficie al Municipio de Fresnillo, ese es mi reconocimiento Directora. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firman todos los integrantes de esta comisión, es cuánto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano, le damos el uso de la voz a la regidora Laura Herrera Márquez.- Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias nuevamente con el permiso de todos ustedes, lo comentaba la Presidenta de la Comisión y Síndica Municipal, que el área de ingresos, todas las áreas recaudadoras tuvieron sus meses de trabajo, para hacer la revisión y las nuevas propuestas, comentarles que el pasado viernes también esta comisión estuvo alrededor de seis horas trabajando en la revisión de la Ley de Ingresos y que previamente o cuando menos en los años pasados habíamos estado junto con las áreas recaudadoras, haciendo este trabajo amen de poder aportar o hacer las observaciones pertinentes en esa ocasión se nos dio a conocer cuáles son los movimientos o las propuestas que imperan para que la Ley tenga una mejor recaudación en el ejercicio 2024; no enfrascamos en algunos temas que son medulares entre ellos va a ser el tema de la recaudación del predial que por ser ingresos propios debemos de tener particular atención, debo decirles que en comparación al ejercicio anterior donde tuvimos \$964 millones, un poco más de \$964 millones de pesos en esta ocasión estamos con un disminución de cerca de \$12 millones de pesos; de ahí que esperemos que tanto el Estado como la Federación tengan la consideración necesaria para el Municipio de Fresnillo, que tiene que enfrentar un crecimiento acelerado en su población que pues requerimos de que se tenga más y mejores servicios básicos y por ello vuelvo hacer el exhorto, de que cuando tengamos este ingreso hacia el Municipio la aplicación del mismo sea direccionado para el beneficio de los ciudadanos, tenemos que estar muy atentos para que dentro del presupuesto se le dé prioridad a todo el tema de bacheo, de alumbrado público que apoyemos en el tema de la red de agua potable, requerimos que el servicio limpia tenga todos recursos humanos y el parque vehicular necesario para mantener una ciudad limpia, recordemos que el Estado de Zacatecas lamentablemente la Federación le recortará más de \$500 millones de pesos al Estado de Zacatecas, entonces desde aquí el llamado también a los Diputados Federales a nuestros Diputados Locales que luchemos por un mejor presupuesto para la entidad siempre hablamos de que Fresnillo es el municipio más grande con un actividad económica y mucho más con la riqueza que manejamos en el subsuelo y tal pareciera que lejos de voltear a ver para que tengamos mejores soluciones pues seguimos siendo castigados, ojalá que en verdad tomen en cuenta que la necesidad de Fresnillo pues requiere recursos, pero sobre todo su aplicación yo debo recordar que cuando nosotros aprobamos nuestra Ley de Ingresos y los Presupuestos de Egresos hago el exhorto para que todos estemos trabajando en la mesa y estén bien direccionados los recursos no nos vayamos a los excesos, los servicios básicos son importantísimos para la sociedad, nos estamos en el club de ricos para obtener membresías, ni tener otros lujos que en este momento pues a Fresnillo le duelen sobre todo por crecimiento en la zona de la periferia, donde lejos de motivar a que tengamos más y mejores servicios pues se siguen viendo castigados y bien instrumentada nuestra Ley de Ingresos y nuestro Presupuesto de Egresos a la par yo creo que no nos veríamos en la necesidad de estar solicitando adelantos, sin embargo bueno ya estamos en esta tesitura y ojalá ese exhorto que hacemos desde el Ayuntamiento de Fresnillo, tengan una mayor consideración para nuestro Municipio que requiere de más y mejores participaciones para enfrentar los compromisos actuales es cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias Señora Regidora, le cedemos el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal, Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Uso de la voz.- Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario en



efecto regidora esta administración al igual que muchas ha sufrido recortes y hemos demostrado que con menos podemos hacer más porque es una administración honesta, es una administración que si direcciona los recursos a donde deben de ir, efectivamente nos falta mucho por hacer, mencionaba usted el tema de servicios, el tema de los baches si, en estos cinco años de la administración que encabezó el Maestro Saúl Monreal Ávila se hizo, lo que no se hizo en todas las administraciones anteriores en donde si tenían que estar solicitando créditos en donde no se cumplía con las obligaciones laborales, con el pago de las obligaciones laborales mucho del recurso que le llega al Municipio se va al pago de laudos, porque no se hicieron de manera correcta en otras administraciones los procedimientos laborales, esta administración ha dado muestra de que si se va el recurso a donde debe de irse, también quiero señalarles los montos que vamos a tener el próximo ejercicio fiscal por el concepto de ingresos propios son \$181,888,835.49 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) por concepto de participaciones que corresponden al FONDO III Y FONDO IV son \$770,723,658.00 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) dando un total estimado para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$978,615,482.21 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) en este ejercicio fiscal, el ejercicio fiscal 2023 son \$964,588,283.53 ( NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), es decir que los ingreso del próximo ejercicio fiscal superan por \$14 millones más a los ingresos de este ejercicio fiscal es cuanto Señor Secretario. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias pues agotadas las, le damos el uso de la voz a la regidora Laura Herrera Márquez. Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias. Gracias Señor Secretario nada más para aclarar el punto y no me voy a referir a lo, a lo político de hablar de otras administraciones a las que les nombran la herencia maldita, cada quién es responsable de su administración y quien revisa es la Auditoría y la historia juzga, nada más para hacer una aclaración si los datos que nos acaba de dar la Síndico, es igual al documento que tenemos a la vista, la lectura que le acaba de dar me dice que haciende a \$978 millones de pesos el presupuesto, cuando en el documento que tengo a la vista tiene una cifra de \$770,723,658.00 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) en participaciones \$181,881,835.00 ( CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) de recursos propios, pero el total \$952,612,493.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) comparados con los \$964 millones que obtuvimos en la Administración anterior quiere decir que tenemos menos recurso que el ejercicio 2023, hasta el momento según los datos que nos proporcionaron, porque estamos en la sesión y para efectos de acta que quede asentado, cual es la cantidad correcta porque solo la tenemos en el documento lo que sería de participaciones lo demás no lo dieron como un dato extraordinario en el cual estamos dando un voto de confianza, pero para cuestión de acta que quede aclarado cual sería el importe es cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz a la Síndico Municipal la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón.- Uso de la voz.- Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Si regidora para efectos

de acta el gran total de ingresos para el 2024 haciende a \$978,615,482.21 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) gracias. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Bueno pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación, perdón, adelante le cedemos el uso de la voz al regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Uso de la voz Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Con su permiso Señor Secretario, Señora Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Bueno en este caso creo es importante destacar que, lo que se estuvo tratando en la pasada Sesión de la Comisión de Hacienda, tuvimos mucho cuidado sobre todo lo que se refiere al pago o al cobro del impuesto predial y sobre todo acentuando lo que tiene que ver al cobro a la Compañía Minera que se asienta aquí en el Municipio, históricamente y desafortunadamente es una constante que las grandes empresas y la Mina no es la excepción, se amparan de manera constante pues para evadir el pago de impuestos, es una lógica, ellos son, se mueven en función de la ganancia y lógicamente el pago de impuestos pues les implica una reducción de la misma, sin embargo, lo cierto es que los efectos que la minería deja en los lugares donde se asienta, no son lo más óptimos para la población, que al final es la que se queda la que trasciende cuando en cualquier lugar ha habido una Mina y esta termina de explotar lo que ahí se encontraba pues simplemente se van y quienes se quedan con el problema y quienes se quedan con las dificultades pues al final es la población que no se va, que está apegada a ese, a ese terruño, en este caso hemos buscado de una manera muy concienzuda y de tratar pues esta Ley vaya apegada a derecho, que vaya sumamente cuidada con la originalidad de que el año que entra no estemos con este tipo de situaciones que nos impliquen estar litigando lo que de por sí de derecho corresponde no al Ayuntamiento de Fresnillo, sino a la población Fresnillense, porque es justo que parte de esa riqueza que tenemos en la tierra, pues venga de alguna manera a dignificar las condiciones de vida de quienes habitamos esta noble tierra, entonces en este caso yo si quisiera pedirle a la población de Fresnillo, que estemos atentos a lo que pase el próximo año, porque no se vale ser socialmente responsable, cuando en los hechos insisto tratamos de invadir impuestos, no se vale que con la finalidad pues de demostrar una cara amable a la ciudadanía se regalen botes para la basura en las escuelas, se arreglen ahí unas cuestiones, se den algunos huertos de traspatio, etc. etc., cuando la verdad es que esto son dádivas mínimas, en relación a lo que tendrían que estar pagando, insisto no por capricho sino porque la Ley así lo determina, ojalá que el año que entra el cobro se dé como debe de ser, de acuerdo a las cuantificaciones que la Ley así precisa y que simplemente ojalá que la Mina por primera vez pues no acuda a los tribunales insisto, a evadir algo que de manera responsable tuviera que estar haciendo porque no son un peso ni dos los que se llevan de aquí, es mucho lo que Fresnillo les ha dado y es justo que es algo de todo eso pues venga a parar no a las arcas del municipio, sino que se vea reflejado en la mejora de servicios para las personas que habitamos en esta tierra, entonces además de otras cosas que de por si ahí se estuvieron cuidando, que por ahí se estuvieron atendiendo algunas de ellas que por ejemplo en el caso de la atención psicológica que se estaba cobrando en el DIF Municipal ya no se va a cobrar, las cuestiones por ejemplo de algunos servicios legales que se están cobrando una cuota mínima de recuperación, pues desde Hacienda se determinó que esta cuota mínima tampoco ya se cobrará y yo creo que son cuestiones pues que de alguna manera tiene que impactar en beneficio de la población Fresnillense, entonces más allá de cualquier otra situación yo insisto al

final del día todos somos Fresnillenses, más allá de unas administraciones unas o de administraciones otras, lo cierto que ésta cuestión que la Mina es una constante de cada año de cada administración y lo justo sería que se sentara un Presidente, donde independientemente de quien gobierne Fresnillo que cuente con ese recurso para ya no estarle llorando al Fondo Minero, simplemente que se pague lo que corresponde en lo que tiene que ver con el predial y yo les aseguro que nuestra situación sería sumamente diferente, entonces hoy por hoy creo que estamos ante una situación histórica de lograrse cristalizar este objetivo y a partir de ello pues estaríamos hablando de distintas situaciones, ojalá que una de ellas sea que no nos tengamos que estar endeudando en el futuro, o que las próximas administraciones no tengan que estar en esta situación de solicitar adelanto de participaciones, hoy desafortunadamente la historia nos dice; que año, tras año, administración tras administración del color que sea, se adhiere a la solicitud de adelanto de participaciones de manera religiosa, entonces eso de andar que antes que después yo creo que sale sobrando, al final ahí están las actas, al final ahí está la historia y colores unos, colores otros, lo cierto es que a finales del año, las administraciones no solamente las de Fresnillo, sino las del Estado y las de los Estados lloran cada vez ante la falta de recursos para cerrar el Ejercicio Fiscal, coincido plenamente con el compañero Gilberto, de cualquier manera hace falta una mesa de trabajo, pues para que veamos las cuestiones que se pudieran estar ahí cuidando, para que en el futuro pues esto no nos represente una repercusión al Ejercicio de la Administración Pública del año que entra y que yo confío que no será así, pero no está demás insisto que nos reunamos que conozcamos para salir a dar a conocer a la ciudadanía lo que se está trabajando en el seno del Cabildo. Sería cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias regidor Juan Cristóbal, pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo. Y le solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

#### **EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	117
CONSTANCIA DE VECINDAD	21
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	8
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	21
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	12
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	1

#### COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	34
GESTIONES A DELEGADOS	46

#### ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	58 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	37

**ACTA DE CABILDO No. 50  
DE FECHA: 01 de Noviembre de 2023  
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

#### PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2021-2024, solicitud presentada por la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, en su calidad de Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

#### DICTAMEN:

1.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2021-2024, solicitud que presenta la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, en su calidad de Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Y le solicito a la Regidora Rita Rocío, tenga a bien a desahogar el presente punto. Uso de la voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias Señor Secretario en funciones de Presidente, buenos días a todos mis compañeros, Regidores, Síndico, con su permiso Señor Secretario, este señora regidora con funciones de Secretaria y me permito hacer lectura. Honorable Cabildo en Pleno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas presente. Con fundamento legal establecido en el artículo 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado y los artículos 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas comparezco ante este Honorable Cabildo para solicitar tengan a bien autorizarme licencia por tiempo indefinido para poder separarme de mis funciones como regidora del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas en la administración 2021-2024, la cual de ser calificada como procedente, deberá surtir efectos a partir del día de la aprobación de la misma y por consiguiente se llame a la regidora suplente para su correspondiente aceptación del cargo, por lo anteriormente expresado y fundamentado solicito se apruebe la presente solicitud en los términos propuestos

aprovechando la ocasión para enviarles un afectuoso saludo, atentamente Fresnillo tiene rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 30 de octubre del 2023, firma una servidora Rita Rocio Quiñones de Luna, Regidora, es cuánto, muchas gracias.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación de la presente solicitud de licencia y solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en funciones de Secretaria.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

**ACTA DE CABILDO No. 51**  
**DE FECHA: 01 de Noviembre de 2023**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Toma de protesta de la C. Sandra Monreal Hinostriza, Regidora Suplente del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, en la administración 2021-2024.
- 2.- Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Gustavo Torres Herrera, de fecha 30 del mes de Octubre del año dos mil veintitres, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal Suplente.
- 3.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la terna que será enviada a la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Toma de protesta de la C. Sandra Monreal Hinostriza, como Regidora Suplente del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, en la administración 2021-2024. Por lo que solicito pasar aquí al frente y a los presentes también ponernos de pie. "PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO COMO REGIDORA MUNICIPAL SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE SU MUNICIPIO" Uso de la voz.- C. Sandra Monreal Hinostriza.- Regidora Suplente. ¡SI PROTESTO! Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- "SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN Y SI NO LO HICIERE, SE LO DEMANDEN".

**2.-** Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Gustavo Torres Herrera, de fecha 30 del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal Suplente. Y solicito a la regidora en funciones de Secretaria desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en funciones de Secretaria.- Gracias Secretario, antes de dar lectura me permito mencionar que se integra la regidora Sandra Monreal Hinostraza a esta Sesión. Fresnillo, Zacatecas, a 30 de octubre del año dos mil veintitrés. Honorable Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente. Con fundamento en los artículos 33 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, por medio de la presente quiero comunicar mi decisión de declinar a asumir el cargo como Presidente Municipal Suplente de Fresnillo. Mi decisión se basa en razones personales y profesionales que, en este momento considero de suma importancia y demandan un nivel de atención y dedicación significativos. Por este motivo, lamentablemente me es imposible compaginar estas responsabilidades con las que implica asumir el cargo constitucional antes referido. Finalmente quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Fresnillo por la atención a la presente. Sin otro particular les envío un saludo. Atentamente Gustavo Torres Herrera.

**3.-** Terna que será enviada a la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas, por lo que en este momento solicito a quien desee intervenir y proponer la terna que será enviada a la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, favor de manifestarlo levantando su mano. Le cedemos el uso de la voz al regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo. Uso de la voz.- Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Buenos días Señor Secretario, Señora Síndico, compañeras compañeros regidores, pues en un primer momento externar que es lamentable pues que el ciudadano Gustavo Torres Herrera no pueda hacerse cargo de esta gran encomienda, reconocemos su trayectoria política profesional y de igual manera reconocemos esas alturas de miras que toda la vida a tenido, en este caso quisiera proponer la siguiente terna, para que de ella emane quien dirija los destinos de los últimos meses de este trienio, en primer lugar la Doctora Rita Rocio Quiñones de Luna, en segundo lugar la Licenciada Juana Velia Ramos Rodríguez y en tercer lugar para cerrar esta terna sería la Doctora Ma. Dolores Moreira Coronel, tres mujeres Fresnillenses de una trayectoria intachable, tres profesionistas con un arduo trabajo al interior de la Administración Pública Municipal y estoy seguro que con un prestigio ganado a pulso en la sociedad fresnillense. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias, Señor Regidor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Bueno pues no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación de la presente propuesta de terna y solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en funciones de Secretaria.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos, es decir por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado aprobado.

**ACTA DE CABILDO No. 52**  
**DE FECHA: 17 de Noviembre de 2023**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Toma de protesta del C. José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Regidor Suplente del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, de la administración 2021-2024.

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información referente a la Aprobación de la tabla de aplicabilidad actualizada del H. Ayuntamiento de Fresnillo, solicitud que presenta el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales mediante oficio Número 749.

**DICTAMEN:**

1.- Toma de protesta del C. José Manuel Gerardo Castro Pereyra, Regidor Suplente del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, de la administración 2021-2024 y le solicito al ciudadano tenga a bien pasar al frente y pedirles a los compañeros que nos pongamos todos de pie. "PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO COMO REGIDOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE SU MUNICIPIO" Uso de la Voz.- José Manuel Gerardo Castro Pereyra.- SI PROTESTO.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- "SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN, Y SI NO LO HICIERE, SE LO DEMANDEN" muchas felicidades enhorabuena y que pase nuestro regidor a ocupar su espacio, una vez que se ha tomado protesta al regidor José Manuel Gerardo Castro, me permito señalar, pedirles que tomen asiento compañeros, me permito señalar que para efectos de que se asiente en el acta que se integra a la presente Sesión.

2.- Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información referente a la Aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Actualizada del H. Ayuntamiento de Fresnillo, solicitud que presenta el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales mediante oficio número 749. Y solicito atentamente a la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita que nos ayude a desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Citlally Xeloi Oliva Castruita.- Regidora del Ayuntamiento.- Buenos días compañeras, compañeros regidores, Síndico, Secretario y personas que nos acompañan H. Cabildo en Pleno Presente. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas la solicitud presentada por el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, Titular la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales relativa a la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Actualizada del H. Ayuntamiento de Fresnillo, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada a las 10:00 horas del día 08 de Noviembre del presente

año, donde se trató el asunto en mención, al tenor de los siguientes puntos: Análisis y desarrollo del tema: Es importante contar con una Tabla de Aplicabilidad Actualizada del H. Ayuntamiento de Fresnillo, ya que es una de las principales obligaciones en materia de transparencia, por lo que una vez revisada la solicitud que presenta el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, Titular la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales mediante oficio número 749 de fecha 24 de Octubre del año en curso, lo encontramos ajustado a derecho. Fundamento Legal, sirven de fundamento al presente tema los artículos 39, 40, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el artículo 7, 9 fracción I, II, III, IV y X, 86 fracción V y VI, 87 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, la Tabla de Aplicabilidad Actualizada del H. Ayuntamiento de Fresnillo, solicitud que presenta el Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado, Titular la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales mediante oficio número 749. Atentamente, Fresnillo, Tiene Rumbo este dictamen está firmado por su servidora Presidenta de la Comisión, C. Citlally Xeloi Oliva Castruita, la Secretaria de la Comisión; Leticia Hernández Garay, los integrantes; Gerardo de Jesús Araiza López, la Licenciada en Contabilidad Laura Angélica Herrera Márquez y la ciudadana Cecilia Treto Pitones, regidores integrantes de esta comisión, es cuanto compañeros. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias regidora en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Y bien pues no habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al Señor Regidor dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. Uso de la Voz.- Regidor Gerardo de Jesús Araiza López en funciones de Secretario.- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos a favor, es decir por UNANIMIDAD de los presentes, el presente punto ha quedado APROBADO.

**ACTA DE CABILDO No. 53**  
**DE FECHA: 20 de Noviembre de 2023**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte y a su vez reconocimiento a los Mejores Deportistas del año 2023 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte y a su vez reconocimiento a los mejores deportistas del año 2023 del Municipio de Fresnillo Zacatecas. Por lo que en este momento para desahogar el presente punto, le solicito al ciudadano Edgar Rodarte Menchaca, Director del Instituto Municipal del Deporte, tenga a bien informarnos de los resultados de la convocatoria expedida al respecto. Uso de la Voz.- Edgar Rodarte Menchaca.- Titular del Deporte.- Buenos días, buenos días



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Señora Síndico, Secretario a regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo, buenos días al público en general, a los deportistas que bien nos hicieron llegar sus expedientes para lo del Premio Municipal del Deporte, informarles que en esta edición 2023, fue muy arduo el trabajo que se llevó a cabo y conforme a la, a la presentación cada uno de los expedientes todo el año estuvimos trabajando en los resultados de ellos, haciendo publicaciones en la página del Instituto Municipal del Deporte, así como la del municipio para que la gente se fuera dando cuenta cuales iban a ser los deportistas más destacados, los deportistas que han estado representando en su momento a México, en algunas partes del mundo, así como el trabajo de los promotores y entrenadores que están al frente de todos ellos, fue un trabajo donde los jueces estuvieron pues trabajando alrededor de 5 o 6 horas para, para poder definir a los ganadores puesto que había bastante información internacional, entonces mis felicitaciones para cada uno de ellos aquí están presentes, así como agradecerles a los padres de familia, a Señores Regidores, Señoras Regidoras que nos hayan acompañado y bien a premiar al mejor entrenador y mejor deportista del año 2023, muchas gracias. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Bueno para continuar con esta sesión le pedimos al maestro de ceremonias llamar a los mejores deportistas Fresnillenses de este año para que pasen a recoger sus respectivos reconocimientos y se dé lectura a la reseña correspondiente. Uso de la Voz.- Maestro de ceremonias.- Gracias Señor Secretario. De nueva cuenta muy buenos días; bueno pues me permito mencionar a los atletas para que por favor pasen por su Galardón, y tenemos a: José Luis Jiménez Bravo López; él es atleta para natación, Tricampeón Internacional en la Olimpiada Iberoamericana Fides Compensar, en Bogotá Colombia con 3 medallas de Oro, Paranales CONADE 2023 con medalla de Bronce, Nacionales FEMEDE Federación Mexicana de Deportistas Especiales, 2 medallas de oro y 1 de Plata y participó en el Selectivo Nacional para 2023, Seleccionado Estatal de Triatlón con pase al Regional CONADE, fuerte el aplauso para José Luis Jiménez Bravo López, bueno vamos a mencionar en momentito mas entregamos su reconocimiento; tenemos también a Jackie de la Torre Dueñas Fisicoculturismo, 1er Lugar en la COPA PROAÑO selectivo para el Mundial NABBA en Italia y 1er lugar en el Mundial NABBA en Italia, ella es Jackie de la Torre Dueñas fuerte el aplauso para ella; Edgar Rodarte Martínez Ciclismo Bmx, actualmente líder en la categoría Elite en México, también 12vo. Lugar en el Campeonato Panamericano 2022 en la categoría SUB-23 y 5to lugar en copa Latinoamericana en Rimboa Ecuador, categoría Sub-23, siendo seleccionado Nacional, Medalla de Bronce categoría Elite Varonil, en Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en San Salvador y participó en el Mundial de BMX 2023 en Glasgow, Escocia, siendo el único seleccionado Nacional de la categoría SUB-23, rodada de 16vos de final quedando eliminado, pero bueno ese es el palmarés de Edgar Rodarte Martínez; Diego Adolfo García Bárcenas, en su representación viene su hermano Daniel Bárcenas, 2do lugar en Juegos Centroamericanos y del Caribe, CAC Games, San Salvador, 1er lugar Nacional en campeonato Nacional Universitario, selectivo a campeonato del mundo universitario CONADE, 2do lugar en Campeonato Nacional Mexicano en Puebla y 2do lugar en Campeonato Nacional Mexicano en Puebla en 1500 mts. él es Diego Adolfo García Bárcenas; Juan José Gurrola Gurrola, Pole Sport, participó en Campeonato Nacional Pole & Aerial Sports Querétaro, Querétaro, con Medalla de Oro, Aerial Pole Sports Senior mayores de 18 años y nuevo record Mundial, Medalla de plata, en Pole Sport Senior en mayor 30 años, Medalla de oro, Artistic pole profesional group, Medalla de oro, artistic aerial pole profesional group con nuevo record Mundial y Atleta del año en Aeropole MX 2023; Crisanto Ángel Pinedo Márquez Artes Marciales, participó en el Torneo regional zona norte-centro, 1er lugar en combate continuo, 3er lugar en formas manos libres, 3er lugar en formas con armas y participó en el torneo guerreros quedado en 8vo., en el 8vo. Aniversario



en Lima, Lama, en la Escuela Lima, Lama, 2do lugar en combate continuo y 2do lugar en point fighting; Elliott Giovanni del Villar Ruvalcaba en Artes Marciales, 2do lugar en combate continuo en Sanda en el Torneo Regional JNP Zona Centro Norte y Medalla de plata y bronce en la World cup Martial Arts de la OMAM 2023 en Lima Perú, él es Elliott Giovanni del Villar Ruvalcaba, Luisa Itzel Pinedo Márquez; Artes Marciales, participó en el Torneo regional zona norte-centro, quedando en 2do lugar en combate continuo, 2do lugar en formas manos libres, 3er lugar en formas con armas, 1er lugar en combate continuo eliminatoria Estatal para Juegos Nacionales Populares, combate continuo en Juegos Nacionales Populares en Michoacán y 1er. Lugar en lig contac en la tercera copa del mundo de las artes Marciales en Lima Peru 2023; Daniela Cristina Guijarro Martínez de Artes Marciales, 3 Medallas de oro en World cup marcial arts OMAM 2023, Lima Perú y 3 Medallas de oro en la eliminatoria Nacional del torneo OMAM en Torreón Coahuila 2023, ella es Daniela Cristina Guijarro Martínez; Isabel Alejandra Guijarro Martínez de Artes Marciales; 4to lugar en Juegos Nacionales Populares CONADE en Morelia Michoacán 2023, 3 Medallas de oro en World cup marcial arts OMAM 2023 en Lima Perú, ella es Isabel Alejandra Guijarro Martínez; Atenas Michelle Vázquez Reynoso de Artes Marciales, 4 Medallas de oro y 1 medalla de Bronce en Juegos Nacionales Populares CONADE en Morelia Michoacán 2023, 3 medallas de oro World cup marcial arts OMAM 2023, Lima Perú y Maestra en (Shifu) de Wushu en la escuela de Artes Marciales "Grulla Dorada", ella es Atenas Michelle Vázquez Reynoso; Ángela Esthefanía Mendoza Ortiz de Artes Marciales, participó en el Torneo regional zona norte-centro, 2do lugar en combate continuo, 2do lugar en formas manos libres, 3er lugar en formas con armas, 1er. Lugar en light contact en III world cup martial arts Lima Peru 2023, 1er lugar en combate por puntos y 4to lugar e formas con armas, ella es Ángela Esthefanía Mendoza Ortíz, Anisa Darinka Jeffries Elicerio en Basquetbol, en representación viene su papá Pabel Alcalá López, ella es fue campeona en los 8 grandes liga ABE participando con el Tec de Monterrey 2023, además campeona Universidad Nacional CONDDE 2023 participando con el Tec de Monterrey 2023, jugadora más destacada y una de las mejores del Torneo en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 e integrante de la Selección Mayor en los juegos Panamericanos 2023 en Santiago de Chile, Anisa Darinka Jeffries Elicerio; Laura Guadalupe Ruíz Pinedo de Artes Marciales, fuerte el aplauso para esta pequeña, 1er lugar Point fighting categoría 6-7 años, 1er lugar pelea continua en el Torneo Estatal de Lima Lama, 1er lugar "Formas Manos libres" en el Torneo Estatal de Lima Lama, 2do lugar "Point Fighting" en el Torneo Estatal de Lima Lama y 2do lugar "Pelea Continua" Torneo regional zona Norte-Centro, ella es Laura Guadalupe Ruiz Pinedo; Sergio Alejandro Macías Cruz, Fisicoculturismo. Damos paso ahora a los entrenadores, Fernando Abraham Miramontes de León de Artes Marciales, participó en el Torneo Zona Norte Centro de Juegos Nacionales Populares, Organización y logística en eventos donde participaron los Estados de: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Aguascalientes, obteniendo 17 primeros lugares, 2 Segundos lugares y 8 terceros lugares, además participó en el Torneo Estatal Guerreros, en Guadalupe Zacatecas, obteniendo 7 primeros lugares, 6 Segundos lugares, 4 terceros lugares, además participó en la eliminatoria a Juegos Nacionales Populares, posicionando a 12 alumnos para el nacional, además en Lima, Perú obteniendo 13 Medallas de Oro, 2 Medallas de plata, 2 Medallas de bronce, 2 Cuartos Lugares, y posicionando a México como Primer lugar en el Medallero, Juan Salvador Huitrón Palacios Fisicoculturismo, Eleazar Román Rosales de Ciclismo Bmx, entrenador de los atletas Hugo Julián Soto Sandoval obteniendo los siguientes resultados en las categorías sub 23 Varonil, prueba contra reloj BMX y carrera BMX, 2 Medallas de oro en Juegos Nacionales CONADE, Medalla de Oro en prueba contra reloj BMX, 7mo. Lugar en Juegos Panamericanos San Salvador 2023, además entrenador de Ever García Badillo, 1 medalla de Oro en la prueba de carreras BMX, 1 medalla de Oro en prueba contra reloj BMX y



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Medalla de Oro en carreras BMX, además entrenador de Nicolás Soto Sandoval, Uziel Emmanuel Rodríguez Jiménez y Luis Abraham Rodríguez Carrillo, el profesor Eleazar Román Rosales, Juan Carlos Sandoval Delgado, entrenador para paradiscapacitados en natación, Medalla de bronce en paraolimpiadas de natación 2023 en Cancún, Medalla de Oro y plata en Juegos Deportivos Nacionales FEMEDE en Puerto Vallarta, medalla de oro y tri campeón iberoamericano FIDES en compensar en Bogotá Colombia, 1er lugar Selectivo Nacional 2023 en Ciudad de México, 3 Medallas de Oro en juegos Nacionales CONADE, Campeonato Estatal de deporte adaptado Zacatecas y 4to y 5to lugar en paranacionales CONADE en Sonora, damos paso a los promotores; el señor Armando Campos Castañeda en Ciclismo de Ruta, él ha sido el Promotor de toda la vida, promotor deportivo en la cabecera Municipal así como en diferentes municipios en el Ciclismo de Ruta; organizador de innumerables eventos de ciclismo a nivel estado a nivel de la república y no se diga aquí en nuestro municipio, él es el señor Armando Campos Castañeda de Ciclismo de Ruta; Ernesto Hernández Ramírez en Fútbol, Director y entrenador de 2 escuelas de futbol afiliadas al Club Mineros de Zacatecas, organizador y árbitro de cuadrangulares, torneo en las Secundarias, torneo de Fútbol de Feria, y torneo Interescolar, Presidente, Organizador y árbitro del torneo intercomunidades, entrenador de futbol femenino, llevando por primera vez a realizar pruebas a los niños al club León y Mineros de Zacatecas y coordinador y árbitro del Torneo Futbolito Bimbo, él es el profesor Ernesto Hernández Ramírez. Bueno pedimos también a Juan Manuel Quiñones Benavidez, hacemos la mención quien el es afiliado a la asociación de ciclismo deportivo, formativo, competitivo y recreativo del Estado de Zacatecas, A.C, y ante INCUFIDEZ con dicho, con dicho padrón, él es Juan Manuel Quiñones Benavidez, también pedimos fuerte el aplauso para los jueces que en esta ocasión fue el señor Raúl Martínez de Luna Periodista y Director del Portal de Noticias Tiempo Fuera, también agradecemos al profesor Arturo Ayala Rodarte entrenador Ciclismo de Ruta y Fútbol y al profesor Gilberto Gómez Estrella Docente y Maestro de Educación Física, cedo la palabra al Señor Secretario para continuar con el protocolo.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muy bien muchas gracias, miren la verdad yo si estoy muy contento porque hoy es un día importante, es un día especial lo mencionaba al inicio de esta sesión que, como ustedes saben el Licenciado Saúl Monreal pidió licencia hace ya vamos para el mes; este Ayuntamiento autorizó que se retirara del cargo, el trae proyectos personales y señala la propia Ley que mientras se resuelve el tema del presidente suplente interino o sustituto; es el Secretario de Gobierno quien atiende y despacha aquí en el Gobierno Municipal, entonces por eso estoy el día de hoy encabezando esta Sesión Solemne de Cabildo y me da gusto porque si ustedes pusieron atención tenemos aquí a los más talentosos deportistas que hay en el Municipio de Fresnillo, yo me siento muy afortunado yo sé que mis compañeros, nuestra Síndico Municipal, los Señores y Señoras Regidores también están contentos porque ya es una tradición que el día 20 de noviembre se entregue este Premio Municipal del Deporte, son 50 mil pesos si, son 50 mil pesos imagínense para el mejor entrenador digamos y el Premio Municipal del Deporte como al deportista también entonces, la verdad yo quiero felicitarlos a todos los que participaron a todos los que se acercaron, a los que se inscribieron en esta convocatoria y el hecho de estar aquí, sentados, el hecho de estar aquí acompañándonos yo creo que ya es un reconocimiento al trabajo, al esfuerzo que ustedes han hecho, solamente ustedes sabe lo que le han batallado para estar el día de hoy aquí y a nombre del Gobierno Municipal de Fresnillo y los quiero felicitar a todos, a todos bueno me decían que por ahí hubo un tema con los reconocimientos, ahorita le vamos a encomendar a nuestro compañero Edgar que se los entregue personalmente se supone que no deben de tardar ya y felicitarlos a todos independientemente de quienes hayan resultado ganadores y por el jurado la verdad todos tienen nuestro reconocimiento y lo que se les ofrezca nos ponemos a



su disposición y lo hago el comentario también a nombre de mis compañeros regidores y de la Síndico Municipal, el ganador primero lo voy a mencionar en un acto de distinción y reconocimiento, me permito a dar a conocer los resultados de la convocatoria al Premio Municipal del Deporte en su edición 2023, siendo los siguientes, los ganadores pedirle a los compañeros del Cabildo que se pongan de pie, el ganador al Premio Municipal del Deporte 2023 en la categoría como entrenador antes de, agradecerle al jurado, la verdad, la verdad aquí los compañeros no me van a dejar mentir, que nosotros como autoridad no nos involucramos en ninguna de las deliberaciones, ni en el análisis, ni en el debate que hayan tenido los integrantes del jurado es una determinación que ningún compañero es más yo creo que el día de hoy, nadie sabe quién gano, ni yo, hasta ahorita me están pasando los resultados, quería hacer la aclaración pues para, para darle también esa atención y ese merecido reconocimiento también a los integrantes del jurado que deliberaron a los ganadores de esta edición, Premio Municipal del Deporte 2023 es para en esta categoría de entrenador es para Fernando Abraham Miramontes de León, Uso de la Voz.- Maestro de Ceremonias.- Fernando Abraham Miramontes de León de artes marciales, participó en el Torneo zona norte centro de Juegos Nacionales Populares, Organización y logística en eventos donde participaron los Estados de: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Aguascalientes, obteniendo 17 primeros lugares, 2 Segundos lugares y 8 terceros lugares, además participó en el Torneo Estatal Guerreros, en Guadalupe Zacatecas, obteniendo 7 primeros lugares, 6 Segundos lugares, 4 terceros lugares y además en la eliminatoria a Juegos Nacionales Populares, posicionando a 12 alumnos para el nacional, su formación de la Delegación conformó pues la Delegación Zacatecana de Artes Marciales de 22 atletas, en diferentes municipios del Estado, posiciono a Zacatecas en el 10mo lugar a nivel nacional en Conade, en artes marciales con una medalla de oro, 2 de plata y 4 de bronce además llevando a su cargo la participación en el mundial de artes marciales OMAN en Lima, Perú obteniendo 13 Medallas de Oro, 2 Medallas de plata, 2 Medallas de bronce, 2 Cuartos Lugares, posicionando a México como Primer lugar en el Medallero, él es Fernando Abraham Miramontes de León en artes marciales.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, bueno pues para continuar con esta Sesión Solemne de Cabildo, voy a dar a conocer al ganador del Premio Municipal del Deporte 2023 en la categoría como deportista y el ganador del Premio Municipal del Deporte es el joven Edgar Rodarte Martínez, muchas felicidades.- Uso de la Voz.- Maestro de Ceremonias.- Edgar Rodarte Martínez Ciclismo Bmx, actualmente líder en la categoría Elite en México, además 12vo. Lugar en el Campeonato Panamericano 2022 en la categoría SUB-23 y 5to lugar en copa Latinoamericana en Rimboa Ecuador, categoría Sub-23, siendo seleccionado Nacional, además medalla de bronce categoría Elite Varonil, en Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en San Salvador, él es Edgar Rodarte Martínez.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE  
NOVIEMBRE DEL 2023:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	77
CONSTANCIA DE VECINDAD	25
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	22
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	10
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	16
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	1

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	39
GESTIONES A DELEGADOS	26

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	94 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	105

**ACTA DE CABILDO No. 54  
DE FECHA: 02 de Diciembre de 2023  
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de "Recargos" de acuerdo a la siguiente tabla: SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2023, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1109/2023.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del acuerdo de cabildo contenido en el punto seis del acta de cabildo número 49 de fecha 30 de Octubre del año 2023 referente al adelanto de Participaciones para el ejercicio fiscal 2024, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1218/2023.

## **DICTAMEN:**

1.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de "Recargos" de acuerdo a la siguiente tabla: SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2023, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1109/2023. Por lo que solicito al regidor Juan Cristóbal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Muchas gracias con su permiso Señor Secretario, Compañeras Compañeros Regidores, personas que el día de hoy aquí nos acompañan. H. Cabildo en Pleno. Presente. En Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de noviembre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de "Recargos" de acuerdo a la siguiente tabla: SUPUESTO No. 1: AÑO DE ADEUDO ACTUAL, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 100%; SUPUESTO No. 2: AÑO DE ADEUDO 2023 Y DOS ANTERIORES (2021 Y 2022), DESCUENTO EN RECARGOS DEL 70%; Y SUPUESTO No. 3: ADEUDO DE CUATRO AÑOS Ó MAS, DESCUENTO EN RECARGOS DEL 50% con una vigencia a partir de la fecha de autorización por parte del Cabildo y hasta el 31 de diciembre del presente año, 2023, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1109/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que se encuentran dentro del padrón de morosos por falta de pago del impuesto predial tanto rústico como urbano, en el concepto de "Recargos" de acuerdo a la siguiente tabla ya antes mencionada; esta solicitud es presentada por la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 01109/2023. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Tiene Rumbo, 30 de noviembre de 2023. Firman la Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión de Hacienda, sería cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias regidor, en este momento se abre el registro de oradores para

quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.- Le informo Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

**2.-** Ratificación del acuerdo de Cabildo contenido en el punto seis del acta de Cabildo número 49 de fecha 30 de Octubre del año 2023 referente al adelanto de Participaciones para el ejercicio fiscal 2024, solicitud que presenta la L. C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con número de oficio 1218/2023. Por lo que solicito al regidor Juan Cristóbal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Muchas gracias una vez más con su permiso Señor Secretario, Compañeras Compañeros Regidores, Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y encargado del despacho del presidente Municipal, Presente. Por este conducto y de la manera más atenta, le solicito tenga a bien, someter a consideración del Cabildo en Pleno, la ratificación del punto No. 6 del Acta de Cabildo No. 49/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, en la que se aprobó por UNANIMIDAD, el adelanto de participaciones federales, para que quede de la siguiente manera; Acuerdo por el que se autoriza al Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que a través de su Presidente y Síndico Municipales, soliciten y obtengan de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, adelanto de participaciones federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024; por una cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán destinados a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año, así como pago a proveedores y cubrir obligaciones financieras, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal 2023, el pago de la cantidad autorizada, así como las cargas financieras que se generen, se cubrirán de forma mensual durante los meses de Enero a Mayo del 2024; autorizando a la Secretaría de Finanzas a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales, que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo preceptuado dentro de los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas; también se le autoriza al Presidente y Síndico Municipal, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesario con el Gobierno del Estado de Zacatecas; a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación de pago por parte del Municipio y la autorización de Gobierno del Estado, y llevar a cabo su retención y aplicación, del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Lo anterior con la finalidad de cumplir con los requisitos solicitados por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para la autorización del adelanto de Participaciones Federales del ejercicio fiscal 2024. Sin otro en particular que tratara de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y estoy a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas 30 de noviembre del 2023, firma la Licenciada Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito a la Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar la ratificación contenida del presente punto levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.- Le informo Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos es decir, por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado APROBADO.

**ACTA DE CABILDO No. 55**  
**DE FECHA: 15 de Diciembre de 2023**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Presentación de la Terna enviada por el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para nombrar Director de Seguridad Pública para la Administración 2021-2024 y en su caso designación y toma de protesta correspondiente.

**DICTAMEN:**

Presentación de la Terna enviada por el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para nombrar Director de Seguridad Pública para la Administración 2021-2024 y en su caso designación y toma de protesta correspondiente. Por lo que solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretaria, tenga a bien a desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.- Gracias, Honorable Cabildo en Pleno, Presente: Por medio del presente y derivado de la aprobación de licencia al Maestro Saúl Monreal Ávila y en virtud de que a la fecha no se ha recibido respuesta de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas sobre la terna aprobada y enviada en tiempo y forma para la designación de Presidente Municipal Sustituto, toda vez que la seguridad es un tema de vital importancia, envié la propuesta sobre la conformación de la terna para la designación de Director de Seguridad Pública, misma que está integrada por las siguientes personas: número uno Maestro Alejandro Acosta Pozos, número dos Doctor Abraham Valtierra Marín, número tres Licenciado Eduardo Uriel Solís Delgado, Atentamente, Fresnillo, Tiene Rumbo; Fresnillo, Zac. a 9 de diciembre de 2023. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Licenciado Martín Álvarez Casio. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, la regidora Laura Herrera Márquez, adelante regidora.- Uso de la Voz.- Laura Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias, muy buenas tardes con su permiso Señor Secretario, Señora Síndico, Señora en funciones de Secretaria, compañeras y compañeros regidores, decirle que estamos a punto de tomar una de las decisiones más importantes para el municipio, quien resulte con la obligación de encabezar el tema de Seguridad Pública en Fresnillo, pues tiene una gran responsabilidad, recordemos que hemos sido vulnerados, altamente vulnerados en nuestra, en nuestra entidad y por ello he pues le agradeceremos he pues que la aplicación del servicio y el espíritu de servicio que se tenga para esta tarea, con la experiencia y profesionalismo que se requiere impere en este, en este proceso y en esta alta responsabilidad, entonces enhorabuena por, por Fresnillo, seguimos lamentando los hechos sucedidos al exdirector, pero Fresnillo está de pie somos un municipio con una gran, con una grandeza y Fresnillo, ciudad histórica; pues hoy en el preámbulo de este cierre de año, le auguramos una, pues mejores, mejores deseos para el 2024 y que la tarea a desempeñar, pues sea para beneficio de toda la ciudadanía fresnillense, es cuánto, muchas gracias.- Uso de la Voz.- Lic. Martín



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, adelante regidor.- Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor del Ayuntamiento.- Con su permiso Señor Secretario, Señora Síndico, Señor Subsecretario, compañeras y compañeros Regidores, efectivamente pues el día de hoy, creo que estamos ante una situación sumamente compleja para el Municipio, que nos tiene preocupados en sobremanera, lamentamos mucha la situación por la que hemos pasado y lamentamos los hechos ocurridos en contra de los compañeros que forman parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en efecto yo creo que el día de hoy puede ser un parteaguas, es un parteaguas si empezamos a trabajar de una forma tal, que la ciudadanía se sienta más segura y para ello cualquiera de los compañeros de la terna que sea electo para este efecto, sería importante que retomáramos la naturaleza de lo que es la Seguridad Pública Municipal, es decir, aquí Señor Subsecretario se hace necesario de una manera sumamente importante que se respalde a Fresnillo por parte del Gobierno del Estado por parte del Gobierno Federal, puesto que las situaciones que se presentan en nuestro Municipio son de alto impacto, es decir, que rebasan la naturaleza misma por la cual fue creada lo que es la Dirección de Seguridad Pública y que Seguridad Pública Municipal retome una vez su naturaleza para atender la situaciones inmediatas que aquejan al Fresnillense de a pie, es decir, lo robos, los asaltos, los robos a casas habitación, la violencia intrafamiliar y que pronto resulta que este tipo de temas queda a un lado porque es rebasado ante las situaciones del homicidio, del secuestro y de las desapariciones pero que sin embargo, siguen aquejando a las personas que de manera cotidiana vivimos en este mineral, yo creo que y soy consciente de que no es fácil la situación que está enfrentando nuestro Municipio y sobre todo los cuerpos de seguridad a todos ellos nuestra solidaridad y reconocimiento pero es importante pues que una vez más redoblemos el esfuerzo e insisto que lo que es la Dirección de Seguridad Pública Municipal se podía estar focalizando y canalizando su esfuerzo a atender este tipo de situaciones, nada menos de comunidades como la de Rio Florido, me parece que Altamira también y algunas otras, hoy en día pues se sienten agobiados por rateros que están entrando a las casas, que están robando a la gente cuando se va a trabajar y desafortunadamente y no hay una respuesta, ¿por qué?, porque insisto la atención se centra en los delitos de alto impacto y no las cuestiones que desafortunadamente aquejan a las personas del común, hablas al 911 para reportar pues que hay un escándalo en alguna calle, porque algunos rijosos están por ahí afuera, te preguntan si están armados, si están borrachos pues si quiere ahorita voy y le pregunto con todo gusto, a ver que armas portan, pero la verdad es que la gente se queda esperando la patrulla y no llega porque suponen que son cuestiones comunes la recomendación del 911 es, acude al Juzgado Comunitario porque ellos son los que se encargan de mediar las situaciones entre vecinos, entonces yo creo que es importante que empecemos a atender eso y que sobre todo insisto que desde el Gobierno del Estado y que desde la Federación se atienda esta situación que al día de hoy nos aqueja, no nada más que se nos señale como la ciudad con mayor índice de percepción en inseguridad y si ese es el punto pues que en esa misma proporción ese apoyo se vea por parte de las fuerzas de seguridad, porque yo creo es muy fácil que desde el INEGI desde otras áreas señalarnos de esta manera, pero no hacer el esfuerzo para reivindicar esta situación con base en programas y apoyos extraordinarios que vengán a reivindicar la condición que el día hoy tiene a Fresnillo en esta situación, una vez más mi respaldo y mi reconocimiento a los cuerpos de seguridad y por supuesto a la persona que resulte electa de esta terna, la tarea no es fácil pero cuenta con el respaldo del Ayuntamiento de Fresnillo y estoy seguro y es cierto, que con el respaldo de la población Fresnillense, sería cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín



Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias regidor, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la designación correspondiente del Director de Seguridad Pública y le solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretaria dar cuenta del resultado de la votación. Vamos a mencionar los nombres de la terna que se hizo llegar y les voy a pedir de favor que levanten su mano conforme lo vayamos mencionando, en primer lugar quienes estén a favor del Maestro ALEJANDRO ACOSTA POZOS, favor de levantar su mano en este momento?. Quienes estén a favor del Doctor ABRAHAM VALTIERRA MARÍN? Quienes estén a favor del Licenciado EDUARDO URIEL SOLIS DELGADO, abstenciones? Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del Ayuntamiento en funciones de Secretaria.- Les informo Señor Secretario, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos el Maestro ALEJANDRO ACOSTA POZOS, ha sido designado como Director De Seguridad Publica de la administración 2021-2024. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias regidora, en este momento procederemos a la toma de protesta del nuevo Director de Seguridad Pública. Por lo que le solicito al Maestro ALEJANDRO ACOSTA POZOS pasar al frente, para realizar la correspondiente Toma de Protesta. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, OS REQUIERO: “PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO”. Uso de la Voz.- Maestro Alejandro Acosta Pozos, Director de Seguridad Pública.- “ ¡ SI PROTESTO¡, Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- “SI ASÍ LO HICIERE, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA O DE LO CONTRARIO SE LO DEMANDEN” y adelante muchas gracias.

**ACTA DE CABILDO No. 56**  
**DE FECHA: 18 de Diciembre de 2023**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Lectura de decreto emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se designa a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna como Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas.
- 2.- Toma de Protesta a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna como Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas, a cargo del Diputado Representante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 3.- Mensaje de la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas.

## **DICTAMEN:**

1.- Lectura de decreto emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se designa a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna como Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que solicito respetuosamente al Diputado Gerardo Pinedo Santacruz, tenga a bien dar lectura al decreto correspondiente. Uso de la Voz.- Gerardo Pinedo Santacruz.- Diputado Local.- Gracias, buenos días con el permiso de las regidoras y los regidores, la Síndico, mis compañeros diputados, a la compañera Rita Quiñones, a su familia y público en general; Decreto número 455, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA, DECRETA, Artículo Primero. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, erigida en Colegio Electoral mediante votación por cédula, designa a la Señora Rita Rocío Quiñones de Luna como Presidenta Municipal Sustituta de Fresnillo, Zacatecas. Artículo Segundo. Notifíquese al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de que conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, cite a la ciudadana electa, la Señora Rita Rocío, para que rinda la protesta de ley correspondiente y a partir de este acto solemne, ocupe el cargo que esta Asamblea dé Diputados le confiere. Artículo Tercero. En los términos del artículo 75 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, désignese a la Comisión de Protocolo y Cortesía, para que se constituya en la Sesión Solemne de Cabildo que al efecto se celebre en relación a la protesta de ley. Artículo Cuarto. Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Comuníquese al Ejecutivo del Estado para su Promulgación y Publicación. Dado en la sala de sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Presidente Diputado Herminio Briones Oliva, Secretaria Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Secretario Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, es cuanto, Secretario. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias, muchas gracias Diputado.

2.- Toma de Protesta a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna como Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas, a cargo de la Diputada Maribel Galván Jiménez, quien es Representante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por lo que en este momento le pedimos de manera respetuosa a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna pasar al frente y cedemos el uso de la voz a la diputada Maribel Galván. Uso de la Voz.- Maribel Galván Jiménez, Diputada Local.- Buenos días a todas, buenos días a todos, con su venia Señor Secretario en funciones de Presidente, con su venia Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico, Señores Diputados, sin lugar a dudas el acto protocolario que hoy nos convoca representa para todas y para todos pero especialmente para usted Doctora un gran reto, implica que se deposite en usted el Poder Ejecutivo del Municipio la figura fundamental del federalismo mexicano, el artículo 115 Constitucional refiere que el municipio es la célula más importante de la República Mexicana con estos antecedentes y con todas la obligaciones que devienen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las particulares de nuestra entidad, así como de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas le pregunto: ¿Protesta usted guardar y hacer valer la Constitución así como la de las leyes que de ella emanen? Uso de la Voz.- Dra Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal Sustituta.- Sí, protesto.- Uso de la Voz.- Maribel Galván Jiménez, Diputada Local.- Si así lo hiciere, que la

nación y sobre todo su municipio se lo premien y si no, que se lo demanden, muchas felicidades Señora Doctora Rita Rocío Quiñones de Luna. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le solicitamos a la Presidenta Municipal Interina que pase a ocupar su espacio, al resto de los compañeros si gustan tomar asiento. Agradecerle mucho a la Diputada Maribel Galván.

**3.-** Mensaje de la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Presidenta Municipal Sustituta para la Administración 2021-2024, de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en este momento cedo el uso de la voz a la Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna para que nos dé un mensaje. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal Sustituta.- Muchas gracias. Con el permiso de todos ustedes, con el permiso Señores Diputados responsables de esta Comisión de manera muy honrosa de la Legislatura del Estado de Zacatecas, con el permiso Señora Síndica, Señor Secretario Licenciado Martín Álvarez Casio y compañeros y compañeras Regidoras y Regidores, quiero el día de hoy agradecerles a todos y cada uno de ustedes la presencia, el tiempo que nos están dando, por estar este día tan importante aquí en Fresnillo, sabemos que así como ahorita me lo mencionaba en la toma de protesta es un gran reto, es un gran compromiso, es un orgullo ser la segunda mujer en la historia de Fresnillo que va a formar parte y a continuar precisamente esta historia, el día de hoy yo quiero comentarle al pueblo de Fresnillo que estoy comprometida y estoy con todas las ganas de hacer lo que esté en mis manos, hacer y competir desde mi trinchera para poder generar condiciones de vida mejor para nuestro Fresnillo en cada ámbito en lo que nosotros nos desenvolvamos, yo quiero aprovechar este momento para comentarles a todos mis compañeros que conforman este Cabildo, que es tiempo de la unidad, ahorita lo comentábamos, este, ahora si se pudiera decir que tras bambalinas con nuestros compañeros diputados, es tiempo de trabajar por nuestro Fresnillo afortunadamente creo que somos un gran equipo de trabajo y que a todos y cada uno de nosotros independientemente de los colores nos interesa por supuesto el mejor ambiente de nuestro Fresnillo, porque aquí vivimos, porque de aquí es nuestra familia, porque tenemos representantes muy dignos en la Cámara de Diputados que también tiene su corazón y su familia y su vida aquí en Fresnillo, porque todo este equipo de trabajo hemos dado resultados y yo estoy segura que no va a ser la excepción, quiero pedirles también a todo el gabinete, a todos los compañeros funcionarios que estamos para servirles desde mi trinchera, pero también quiero pedirles que es momento de redoblar esfuerzos, que es momento de cerrar esta administración que muy dignamente encabezó el Licenciado Saúl Monreal, Presidente Municipal con licencia y que sabemos del arduo trabajo que hemos llevado a cabo, yo quiero pedirles a cada uno de ustedes que tienen mi amistad porque nos conocemos de hace mucho tiempo, tiene mi forma de trabajo y saben que estamos siempre para servirles y yo quiero pedirles que en este momento, pues cerremos de manera digna la administración a través de todo el equipo fuerte que, que tiene todo Fresnillo, una gran responsabilidad entre todos, una sola persona no puede llevarlo a cabo y también desde este lugar, quiero pedirles a todos los lugares en los que llegue este mensaje, a la sociedad fresnillense, a las empresas, a las instituciones, que es tiempo de unirnos, que es tiempo de poner nuestro granito de arena para poder lograr el Fresnillo que queremos, porque yo el día de mañana anhelo y sueño que hoy que mis hijos están aquí presentes y que los amo con toda mi vida, tengan un Fresnillo en el que puedan vivir con dignidad, con seguridad, felices y que sigan disfrutando de lo que yo he disfrutado hasta este momento en mi vida, quiero agradecer mucho dar las gracias por supuesto a mis padres por siempre por su compañía, siempre por su ejemplo sobre todo, vengo de una familia tradicionalista, vengo de una familia

convencional como cualquier familia de Fresnillo, mi familia está conformada por parte de mi padre, de personas comerciantes de toda la vida, de toda la vida y sabemos trabajar, está conformada del lado de mi madre de personas mineras y sabemos que estas dos actividades comerciales, perdón, actividades económicas, son de las más fuertes que mueven a nuestro Fresnillo, somos familia de lucha y somos familia de valores, somos familia buena como muchas familias de aquí de Fresnillo, quiero agradecer también a mi esposo que siempre ha sido mi compañero, que me acompaña en cada momento, que me alienta, que me toma de la mano, muchas gracias, a mis hijos su paciencia este su tranquilidad que me genera y pedirles pues más paciencia todavía porque el día de hoy el pueblo de Fresnillo nos necesita, quiero agradecer a cada uno de los integrantes de mi familia que el día de hoy aquí me están acompañando y a mis amigos también, compañeros no quiero omitir a nadie ni pretendo que se me pase nadie, estas personas de comunidades que para mí son muy importantes me han echado mucho la mano en trabajo y pues bueno que más decirles, yo estoy aquí únicamente para trabajar, para no detenerme en situaciones que perturben ni mi paz mental, ni la paz mental de los que se relacionen conmigo, yo estoy aquí para contribuir al mejoramiento al beneficio de Fresnillo y pues que sea siempre todo por el bien de Fresnillo y siempre Dios por delante, muchísimas gracias y vamos para adelante, muchas gracias, un honor. Gracias.

**ACTA DE CABILDO No. 57**  
**DE FECHA: 30 de Diciembre de 2023**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del **Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre del 2023**, que presenta la L.C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio 1273.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del **Informe Financiero Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2023**, que presenta la L.C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio 1274.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio 1279.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 18 de diciembre del año 2023, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria, que presenta el C. Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, mediante oficio 1674.

## **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre del 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio 1273. Por lo que en este momento solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desarrollar el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señora Presidenta y con el de mis compañeros del Cabildo. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre de 2023 para tratar el tema correspondiente al análisis, discusión, y en su caso, aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre del 2023, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1273 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de septiembre del 2023, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1273. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, es cuanto Señora Presidenta. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocio Quiñonez de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señora Síndico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Una vez agotadas las participaciones, no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra? abstenciones?. Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento.- Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos a favor y dos en contra; 1 de la regidora Laura Herrera Márquez y 1 de la regidora Cecilia Treto, el presente punto, ha quedado aprobado por MAYORÍA.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del Informe Financiero Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio 1274. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desarrollar el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario y con el del Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre de 2023 para tratar el tema de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2023, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1274 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio

de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el informe financiero trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2023, presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, este dictamen lo firman la regidora Citlally Oliva Castruita, la regidora Laura Herrera Márquez, el regidor Juan Cristóbal Félix y su servidora como presidenta de la comisión, es cuanto, Señora Presidenta. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señora Síndica. Y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra? abstenciones? Uso de la voz.- Lic. Martin Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento.- Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos a favor y dos en contra, de la regidora Laura Herrera Márquez y de la regidora Cecilia Treto, el presente punto ha quedado aprobado por MAYORÍA.

**3.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1279. Por lo que solicito a la Síndica Municipal tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señora Presidenta, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre de 2023 para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Fresnillo Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1279 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Fresnillo Zacatecas y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante el oficio 1279. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, es cuanto, Señora Presidenta. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, Señora Síndica. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias regidora y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra? abstenciones?. Uso de la voz.- Lic. Martin Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento.- Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos a favor y dos abstenciones de la regidora Laura Herrera

Márquez y la regidora Cecilia Treto, el presente punto ha quedado aprobado por MAYORÍA.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 18 de diciembre del año 2023, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria, que presenta el C. Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, mediante oficio 1674. Por lo que en este momento solicito a la regidora Sandra Monreal Hinostriza tenga a bien desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Sandra Monreal Hinostriza.- Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso. El Honorable Cabildo en Pleno. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas, el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 18 de diciembre del año 2023 relativa a su Quinta Sesión Ordinaria, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 09:00 horas del día 22 de diciembre del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: análisis y desarrollo del tema: En fecha dieciocho de diciembre del presente año se celebró la Quinta Sesión del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) con la finalidad de aprobar el acta de Consejo que contiene la propuesta de obras, acciones, así como de modificaciones presupuestales del Programa Fondo III del Ejercicio Fiscal 2023, la cual fue aprobada por unanimidad en dicha sesión, por lo que se turnó a esta comisión mediante oficio número 1674 que suscribe el ciudadano Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social a fin de que sea ratificada, y una vez analizado el punto queremos destacar la importancia de estos programas y acciones, ya que gracias a ellos es posible la ejecución de mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestro Municipio, por consiguiente no encontramos ningún inconveniente en ratificar el acta descrita con anterioridad, ya que se encuentra ajustada a derecho. Fundamento Legal: sirven de fundamento al presente tema los artículos 87, 88 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90,91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno Municipal. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, ésta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, ÚNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD, ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 18 de diciembre del año 2023 relativa a su Quinta Sesión Ordinaria. Así mismo se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firman la regidora Diana Isela Valdez González, la regidora; la ciudadana Leticia Hernández Garay y una servidora Sandra Monreal Hinostriza, es cuanto. Uso de la Voz.- Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna.- Presidenta Municipal.- Muchas gracias, regidora Sandra. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en este momento. Uso de la voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento.- Le informo Señora Presidenta, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente punto, ha quedado APROBADO.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	76
CONSTANCIA DE VECINDAD	4
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	14
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	8
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	2
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	1

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	20
GESTIONES A DELEGADOS	17

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	55 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	60

